6(seis)

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 548

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO N° 5/2010 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2010, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA GRÁFICA Y EDITORIAL SUDAMERICANA S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2010 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL".----------

1

Asunción, 30 de noviembre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC N° 1432 del 30 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual se solicita la Ampliación del Contrato Abierto N° 5/2010 de fecha 28 de abril de 2010, correspondiente a la firma "Editorial y Gráfica Sudamericana S.A.", en el marco del llamado a Contratación Directa N° 12/2010 "Servicios de Publicación en Periódicos de Circulación Nacional"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".-------*

Que la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Sub Grupo 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", para cubrir los gastos correspondientes.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, a realizar la Ampliación del Contrato Abierto N° 5/2010, de fecha 28 de abril de 2010, correspondiente a la firma "Gráfica y Editorial Intersudamericana S.A", por un monto de Gs. 13.000.000.- (Guaraníes trece millones), con fuente de financiamiento FF10 y conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 30 NOV. 2010

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

7(siete)

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 548

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO N° 5/2010 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2010, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA GRÁFICA Y EDITORIAL SUDAMERICANA S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2010 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL".

2

Ítem	*Empresa*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad Mínima Mensual*	*Cantidad Máxima Mensual*	*Precio Unitario*
1	*Gráfica y Editorial Intersudamericana S.A.*	*Publicación en Pág. Indeterminada de Lunes a Sábados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos.*	*Unidad*	*Evento*	*2*	*4*	*24.321*
2		*Publicación en Pág. Indeterminada de Domingos y Feriados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos.*	*Unidad*	*Evento*	*2*	*4*	*36.482*
3		*Publicación en Clasificados de Lunes a Sábados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos .*	*Unidad*	*Evento*	*2*	*4*	*8.291*
4		*Publicación en Clasificados de Domingos y Feriados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos.*	*Unidad*	*Evento*	*2*	*4*	*8.291*
5		*Publicación en Agrupados de Lunes a Sábados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos.*	*Unidad*	*Evento*	*2*	*4*	*8.844*
6		*Publicación en Agrupados de Domingos y Feriados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos.*	*Unidad*	*Evento*	*2*	*4*	*9.950*

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 30 NOV. 2010 ...../...../.....

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General